



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DG

VISTO: el Expte. N° 2021-3121976, referenciado: Actualización valores prestaciones Odontológicas Libre Elección, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente la Subdirección de Sistema Odontológico, eleva solicitud de actualización en los valores de prácticas convenidas con la Libre Elección, con vigencia a partir del 1° de Febrero de 2024, el que se aplicará de la siguiente manera:

- OSEP en un 30%.
- Afiliado en un 30%.

Que dichas prácticas se llevarán a cabo en colaboración con las siguientes Instituciones:

- Federación Odontológica Mendoza.
- Centro de Retirados de la Policía de Mendoza.
- Hospital Universitario.
- Higea.

Que es importante destacar que la actualización abarca la totalidad de la práctica, conforme al convenio establecido.

Que se justifica tal solicitud la necesidad de garantizar la continuidad de la atención odontológica a los afiliados en el contexto de la Libre Elección, asimismo este ajuste tiene como fin acompañar de manera gradual el crecimiento de los aranceles otorgados evitando su desactualización.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y considerando la importancia de estos servicios para los afiliados, sugiere proceder con la actualización de valores con vigencia a partir del 1° de Febrero de 2024.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.43° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
AD-REFERENDUM DEL H. DIRECTORIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Autorizar a partir del 1° de Febrero de 2024, la actualización de los valores de las prestaciones odontológicas convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS, la FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE MENDOZA, CENTRO DE RETIRADOS DE LA POLICÍA DE MENDOZA HOSPITAL UNIVERSITARIO e HIGEA, conforme se detalla a continuación y según ANEXO I que forma parte de la presente norma legal:



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

-OSEP-----30%.-

-Afiliado-----30%.-

ARTÍCULO 2º - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTÍCULO 3º - Ordenar su comunicación correspondiente.

m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

Código	DESCRIPCIÓN PRÁCTICA	AFILIADO	OSEP	TOTAL
10100	CONSULTA, FICHADO, DIAG., PLAN TRAT.	\$3.400,00	\$3.400,00	\$6.800,00
10400	CONSULTA URGENCIA ODONTOLÓGICA	\$3.200,00	\$3.200,00	\$6.400,00
21600	OBTURACIÓN CON RESINA DE FOTOCURADO	\$6.200,00	\$6.200,00	\$12.400,00
21900	OBTURACIÓN CON IONÓMERO EN ELEMENTO TEMPORARIO	\$4.800,00	\$4.800,00	\$9.600,00
30100	TRATAMIENTO ENDODONTICO EN ELEMENTO UNIRADICULAR	\$11.200,00	\$11.200,00	\$22.400,00
30200	TRATAMIENTO ENDODONTICO EN ELEMENTO MULTIRADICULAR	\$13.500,00	\$13.500,00	\$27.000,00
30500	TRATAMIENTO DE BIOPULPECTOMIA PARCIAL	\$4.800,00	\$4.800,00	\$9.600,00
50200	CONSULTA ODONTOLOGICA PREVENTIVA HASTA LOS 13 AÑOS	\$3.400,00	\$3.400,00	\$6.800,00
70100	CONSULTA DE MOTIVACIÓN	\$3.200,00	\$3.200,00	\$6.400,00
70400	TRATAMIENTO DE DIENTES PRIMARIOS C/FORMOCRESOL	\$4.800,00	\$4.800,00	\$9.600,00
80200	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRÓNICA	\$4.000,00	\$4.000,00	\$8.000,00
90101	RADIOGRAFIA PERIAPICAL	\$1.400,00	\$1.400,00	\$2.800,00
90102	RADIOGRAFIA BITE WING	\$1.400,00	\$1.400,00	\$2.800,00
100100	EXTRACCIÓN DENTARIA	\$4.800,00	\$4.800,00	\$9.600,00
100900	EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTARIAS EN RETENCIÓN ÓSEA	\$13.500,00	\$13.500,00	\$27.000,00
101600	EXTRACCION DE PIEZAS DENTARIAS EN RETENCIÓN MUCOSA	\$8.800,00	\$8.800,00	\$17.600,00
HOSPITAL UNIVERSITARIO				
Código	DESCRIPCIÓN PRÁCTICA	AFILIADO	OSEP	TOTAL
10800	CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA	\$3.200,00	\$3.200,00	\$6.400,00
10700	BIOPSIA POR INCISIÓN	\$7.000,00	\$7.000,00	\$14.000,00



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Dirección General

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°3121976-21, Actualización valores Prestaciones Odont. Libre Elección

<i>Resolución del DG AD REFERENDUM</i>	
N° de Expte: 3121976-EE-2021	Asunto: CONVENIOS